



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA
Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes , se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067

calendario 2024

RESOLUCION RECTORAL: # 004. Noviembre 15 de 2023

Por medio del cual se aprueba EL, CALENDARIO ESCOLAR para el año 2024 en la Institución Educativa José Antonio Galán.

El rector de la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de La Estrella en uso de las atribuciones legales que le confiere La Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 1075 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

CONSIDERANDO QUE:

- El Artículo 860 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 2.4.3.1.2. Del Decreto Nacional 1075 de 2015, disponen que los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo cuarenta (40) semanas efectivas de trabajo académico.
- El Artículo 2.4.3.4.1. Del Decreto 1075 de 2015 establece que las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el **CALENDARIO ACADÉMICO** para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de las actividades para estudiantes (cuarenta (40) semanas de trabajo académico Distribuidas en dos (2) períodos semestrales y doce (12) semanas de receso estudiantil y las actividades para docentes y directivos docentes (cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes distribuidas en dos (2) períodos semestrales, cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional y siete (7) semanas de vacaciones).
- En el Artículo 2.3.3.1.11.1. Del Decreto 1075 de 2015, se estableció un receso Estudiantil de cinco (5) días en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América. Esta semana de receso Estudiantil no modifica el tiempo de clase que deben dedicar los establecimientos Educativos al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la Ley 115 de 1994 y en su reglamentación.
- La Sección 3, Capítulo 3, Título 3, Parte 3 del Decreto Nacional 1075 de 2015 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, y establece en el numeral 8 de su Artículo 2.3.3.3.4. que el sistema institucional de evaluación debe contemplar la periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
- La **resolución de la secretaria municipal de la Estrella # 2023- 002619** del 31/10/2023 por medio de la cual esta entidad territorial certificada expide calendario oficial para el 2024 en todas la I.E del municipio de la estrella departamento de Antioquia.
- El consejo directivo en su reunión del 15 de noviembre de 2023 se acoge al calendario general propuesto por la SE La Estrella para la vigencia 2024 , según consta en el acta N° 008.

RESULEVE:

Artículo 1° El Calendario Académico General "A" Año 2024 para la prestación del servicio educativo en Los Establecimientos Educativos de Carácter Oficial, de Calendario A del municipio de la Estrella y en particular la I.E JOSE ANTONIO GALAN que ofrece en las diferentes sedes los Niveles de Preescolar, Básica y Media desarrollará un calendario académico para el año lectivo 2024 que tendrá 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

Semanas lectivas 2024

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TOTAL
DESDE	HASTA	DURACION	DESDE	HASTA	DURACION	
15/01/2024	09/06/204	20 SEMANAS	1/07/2024	24/11/2024	20 SEMANAS	40 SEMANAS DEL AÑO ESCOLAR 2024

Parágrafo 1: La institución educativa José Antonio Galán cumple las 40 semanas lectivas , ha semestralizado el proceso en dos periodos académicos que se discriminan así:



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA
Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes , se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067

calendario 2024

PERIODOS		SEMANAS DE RECUPERACION PMI ESTUDIANTES	INFORME PARCIAL DESCRIPTIVO	INFORME FINAL VALORATIVO	CONSEJO ACADEMICO	COMISIÓN DE EVALUACION Y PROMOCIÓN	GARDOS DE BACHILLERES 2024
primer periodo			22/03/2024	14/06/2024	23/01/2024	1/02/2024	
					28/02/2024	11/06/2024	
20 semanas	15/01/2024	15/01/2024					
	Hasta	Hasta					
	9/06/2024	31/01/2024					
					17/06/2024	5/06/2024	
segundo periodo	2/07/2024	8/07/2024	10/09/2024	28/11/2024			27/07/2024
		Hasta					
		12/07/2024					
		12/11/2024			12/06/2024		
20 semanas	Hasta	Hasta					29/11/2024
	22/11/2024	22/11/2024			10/10/2024		30/11/2024

Artículo 2: semanas de desarrollo institucional

DESDE	HASTA	DURACION	TOTAL, SEMANAS DESARROLLO INSTITUCIONAL
8/01/2024	14/01/2024	1 SEMANA	5 SEMANAS
25/03/2024	31/03/2024	1 SEMANA	
10/06/2024	16/06/2024	1 SEMANA	
7/10/2024	13/10/2024	1 SEMANA	
25/11/2024	1/11/2024	1 SEMANA	

Paragrafo 2 . las actividades de desarrollo institucional correspondientes a los días 26 Y 27 de marzo (semana santa) se realizarán en jornada laboral en la sede José Antonio Galán los sábados : 02 y 16 de marzo de 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA
Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067

calendario 2024

Artículo 3. Semanas adicionales de los Clei para CLEI V y VI

SEMANAS LECTIVAS ADICIONALES, ÚNICAMENTE CLEI V Y CLEI VI	
08 de enero del 2024, al 14 de enero de 2024	Una (1) Semana
10 de junio de 2024, al 16 de junio de 2024	Una (1) Semana
07 de octubre de 2024, al 13 de octubre de 2024	Una (1) Semana
25 de noviembre de 2024, al 01 de diciembre de 2024	Una (1) Semana

Artículo 4. Receso estudiantil

DESDE	HASTA	DURACION	TOTAL, SEMANAS DE RECESO
25/12/2023	14/01/2024	3 SEMANAS	12 SEMANAS
25/03/2024	31/03/2024	1 SEMANA	
10/06/2024	30/06/2024	3 SEMANAS	
7/10/2024	13/10/2024	1 SEMANA	
25/11/2024	22/12/2024	4 SEMANAS	

Artículo 5. Periodo de vacaciones de docentes y directivos docentes.

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
25 de diciembre de 2023	07 de enero de 2024	Dos (2) semanas	Siete (7) semanas
17 de junio de 2024	30 de junio de 2024	Dos (2) semanas	
02 de diciembre de 2024	22 de diciembre de 2024	Tres (3) semanas	

Artículo 6. Matriculas

Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Expedición de plan de acción para Ajustes de matriculas	Luis Manuel Trujillo Arango - Rector	15/01/2024	01/02/2024

Artículo 7. Organización Del Gobierno Escolar Y Organismos De Participación

Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Reunión equipo gestión gobierno escolar	Luis Manuel Trujillo Arango - Rector Docentes nodos sociales y formativo	02/02/2024	07/02/2024
Expedición acto administrativo del Calendario Electoral gobierno escolar 2024.	Luis Manuel Trujillo Arango - Rector	31/0/2024	31/0/2024
Inducción equipos de trabajo gobierno escolar	Rector- Docentes encargados	07/02/2024	07/02/2024
Proceso campaña gobierno escolar 2024	Rector Docentes encargados	12/02/2024	22/03/2024
Elecciones gobierno escolar	Equipo docente	15/03/2024	15/03/2024
Instalación y Posesión nuevo gobierno escolar	Rector- Docentes encargados	21/03/2024	21/03/2024



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA
Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067

calendario 2024

Reuniones ordinarias consejo directivo	Luis Manuel Trujillo Arango – Rector	25/01/2024 29/02/2024 05/04/2024 30/05/2024 25/07/2024 29/08/2024 26/09/2024 31/10/2024 21/11/2024	
Adopción del Reglamento interno del Consejo directivo, académico y comité de convivencia escolar, consejo de padres, consejo estudiantil	Cada organismo	05/04/2024	05/04/2024
Elaboración del Plan de acción de cada organismo del gobierno escolar	Cada organismo	25/01/2024	05/04/2024
Elaboración de la relación de los miembros que conforman cada organismo del gobierno escolar	Coordinadores	05/04/2024	05/04/2024

Artículo 8. Asignación Académica y jornada escolar

Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Expedición y notificación de la resolución rectoral de la asignación académica de los docentes, y funciones específicas de los directivos docentes	Luis Manuel Trujillo Arango – Rector	12/01/2024	31/01/2024

Artículo 9. Ajustes al plan de estudios según, análisis e interpretación de las pruebas internas y externas.

Acciones	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Estudio, análisis e interpretación de las pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º y elaboración de los perfiles por áreas	Coordinador académico Coordinadores de área, rector	10/01/2024	10/01/2024
Diseño plan de acción pruebas SABER 2022	Coordinador académico Coordinadores de área, rector	05/02/2024	09/02/2024
Organización Equipo Líder del proyecto STEAM +	Coordinador académico Coordinadores de área, rector	26/01/2024	02/02/2024



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA

Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes , se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067

calendario 2024

Actualización y ajustes planes Y proyectos de aula.	Coordinador académico Docentes de área, rector	02/02/2024	02/02/2024
---	--	------------	------------

Artículo 10 Cronograma actividades Institucionales por sedes 2024 (cada sede con su equipo de trabajo debe desarrollar este plan de acción 2024)

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
Promoción Anticipada 2023	22	16	14								
Comité Operativo	10	22		19	29	07	29	23	11	10	08
Simulacro ICFES			12	24	23						
Caracterizaciones estudiantes con NEE	31		04	11							
Comité De Convivencia			11			11			09	11	
Escuela Familiar por sede			2-16		16					11	
Inducción Evaluaciones docentes 1278. Pacto Contribuciones	12										
Revisión compromisos Evaluaciones docentes 1278			20				15				
Evaluaciones docentes 1278.											20 al 26
Día Del niño (En todas las sedes de primaria)				26							
Actos Cívicos			8	23			19	12	20	11	
Festival Democracia escolar			15								
Festival de la alegría				26				15			
Festival De Innova (Matemática, ciencias y tecnología)							23,24				
Festival Del Arte JAGA										24-25	
Día De La Antioqueñidad. Independencia de Antioquia								11			
Semana De La Convivencia Escolar									16 al 20		
Día De La Convivencia Y Los Valores									20		
Finalización Año Escolar CLEI											23
Salida Pedagógica Grado11°										25	



INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN LA TABLAZA . ESTRELLA
Aprobada por Resolución 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes , se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN del municipio de la estrella departamento de Antioquia
CÓDIGO ICFES 032250- CÓDIGO DANE 205380000165- NIT 811038067


calendario 2024

Salida Pedagógica Grado11° (Universidades)			14		24		26	27	27		
salidas pedagógicas primaria y secundaria			20					27		22,23	
FERIA DE LA creatividad y el emprendimiento Bazar en cada sede				17	24			12			
Transito Armonioso		06		09				08		24	
Entrega de Símbolos 11°- 10°											22
Matriculas Transición											05-AL 08
Matricula de estudiantes nuevos	15 al 31										25 al 29
Clausura estudiantes 0°y 5° Inmaculada											18
Clausura estudiantes 0° Atanasio											19
Clausura estudiantes 0° y 5 ° tulio											20
Clausura estudiantes 5° Ppal.											21
Salida de clausura actividad de docentes											28 -
Graduación Bachilleres											29
Graduación CLEI							27				30
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV

Artículo 11: El Rector Presentó este calendario al consejo directivo el día 15 de noviembre , como consta en el acta # 08 del mismo día .
Artículo 12 : Este calendario escolar debe publicarse en lugar visible de cada sede, además se publicará por los canales de información de la I.E: página web jaga.edu.co. Facebook institucional.
Artículo 13: La presente resolución rige a partir de su comunicacion y notificacion y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, notifíquese y cúmplase

Dada en el municipio de la Estrella-Antioquia a los 15 días del mes de noviembre de 2023


 Luis Manuel Trujillo Arango
 CC 71612831
 Rector